



DECRETO N° 3.521

LAJA, noviembre 23 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Director de Tránsito, Administrativo, Grado 15° E.M., visado por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Director de Tránsito, Administrativo, Grado 15° E.M., a contar del 27 al 30 de noviembre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero deberá dirigirse a la comuna de Santiago, con el objeto de asistir a Curso de Inspección Tránsito.
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a tres días con pernoctar y un día sin pernoctar, por los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre del 2011.
- 4.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Director de Tránsito, le subrogará en el cargo Don Italo Monsalve Belmar, Técnico, Grado 12° E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSN/FOY/mes.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE